

RECURSOS HUMANOS

UNIDAD TEMÁTICA 5: LOS MERCADOS Y LA ECONOMÍA

Referencia:

Mochón, Francisco: “Economía básica”. McGraw Hill. Tema 5.

CLASES DE MERCADO

Mercado libre: cuando no existe ninguna intervención por parte de ninguna autoridad. Los demandantes y ofertantes negocian con libertad.

Mercado perfecto: cuando los productos ofrecidos son idénticos.

Mercado transparente: Cuando existe información perfecta (información veraz, al alcance de todos y a bajo coste).

Mercado normal: Cuando existe un número elevado de oferentes y demandantes, de tal manera que ninguno pueda controlar el precio.

Características que pueden reunir un mercado:

<i>Característica</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Principio</i>	<i>En caso contrario</i>
Libre	Autonomía	Libertad de intercambio	Intervenido o regulado
Perfecto	Uniformidad del producto	Indiferencia	Imperfecto
Transparente	Transparencia	Unicidad del precio	Con fricciones o rozamientos
Normal	Independencia	Independencia	Forzado

Clasificación de los mercados en función de los sujetos que intervienen en los mismos:

<i>Demandantes\Oferentes</i>	<i>Muchos</i>	<i>Pocos</i>	<i>Uno</i>
<i>Muchos</i>	Competencia perfecta	Oligopolio	Monopolio
<i>Pocos</i>	Oligopolio de demanda	Oligopolio bilateral	Monopolio limitado de oferta
<i>Uno</i>	Monopolio de demanda, o monopsonio	Monopolio limitado de demanda	Monopolio bilateral

Mercado de competencia perfecta

Es aquel en que todos los agentes están obligados a competir entre sí. Al ser muchos los que aspiran tanto a comprar como a vender, nadie puede imponer un precio o acaparar los bienes del mercado, teniendo todos que vender y comprar al precio resultante de la negociación de

todos los demás. Según la teoría clásica, esta situación es la ideal en un sistema económico, puesto que el precio y cantidad de mercado será la más eficiente para la asignación de los recursos disponibles. El problema es que no deja de ser una situación ideal que no siempre es aplicable a una realidad donde ni los factores de producción (trabajo, recursos naturales, capitales) ni los bienes finales están repartidos equitativamente, ni son siempre apropiables, ni se les puede asignar un precio de mercado.

Oligopolios

Es la situación en la que unos pocos vendedores (o compradores) pueden controlar todo el mercado dado su reducido número. Para ello sólo tienen que ponerse de acuerdo (Colusión) formando una alianza para controlar precios (“cartel”) o integrándose todas las empresas en un grupo único (“trust”).

Oligopolios de oferta: Colusión y el “dilema del prisionero”:

Un oligopolio de oferta funciona como colusión cuando las pocas empresas existentes en el mercado acuerdan fijar los precios, obteniendo todas ellas un beneficio mayor que el que obtendrían si compitieran entre sí.

El problema de estas colusiones, es que la tentación de violar el acuerdo es alta, ya que el beneficio que obtendría el traidor sería alta: al vender a un precio menor, acapararía una mayor demanda y sus beneficios serían mayores que el resto del grupo. Inevitablemente, los otros miembros de la colusión, si no tienen otros instrumentos de presión contra el miembro díscolo, tendrían que bajar a su vez sus precios, con lo que todos volverían a la situación previa a la colusión.

Un modo de ver el problema de los oligopolios, es a través del “dilema del prisionero”:

Este es un clásico de la psicología social. Supongamos que dos personas son detenidas por la policía. Para el caso nos da igual por qué delito o si realmente es una acusación justa o no, sólo debemos ponernos en el papel de los prisioneros.

La cuestión es que la policía sólo tiene pruebas por delitos menores, de manera que, si ninguno habla, ambos serán condenados a dos años de prisión. En cambio, si uno de ellos habla, su condena (la que sea) será reducida a la mitad, y el otro será condenado por un delito mayor a 20 años de cárcel.

En estas circunstancias, las estrategias que se le plantean a los detenidos es callarse o delatar al compañero. Las consecuencias de cada decisión se pueden representar gráficamente mediante la siguiente tabla de doble entrada:

Prisionero 1 \ Prisionero 2	No habla	Habla
No habla	Prisionero 1: 2 años. Prisionero 2: 2 años.	Prisionero 1: 20 años. Prisionero 2: 1 años.
Habla	Prisionero 1: 1 años. Prisionero 2: 20 años.	Prisionero 1: 10 años. Prisionero 2: 10 años.
Si uno confía en el otro, ambos obtendrán el mismo beneficio: una condena de dos años, pero como el incentivo de cooperar es fuerte (obtienen el premio de un año menos de condena) ello lleva a la tentación		

de traicionar al otro y, consecuentemente, a la desconfianza a la lealtad ajena, lo que empujará al detenido a delatar al compañero, aunque ello lleve, paradójicamente, el “castigo” de un incremento de condena para los dos.

La conclusión del caso del dilema del prisionero, es que en determinadas circunstancias, las consecuencias de cooperar con otro en vez de competir contra él, son más favorables para el conjunto.

Un ejemplo histórico de la inestabilidad de las colusiones es el de un conocido cártel: el de la OPEP. Los intentos por mantener unas cuotas de producción de barriles reducidas, y así mantener un precio de petróleo alto, fracasaban ante las continuas violaciones de algunos miembros (especialmente Argelia, durante los años 80), que, acuciados por su endeudamiento externo, se veían obligados a vender más petróleo que el acordado con sus socios de la OPEP.

Monopolios

El monopolio es aquella situación en la que una sola empresa acapara toda la oferta o demanda de un producto.

La razón de ser de los monopolios es la imposibilidad física de que más de una empresa pueda abastecer de un cierto servicio, por ejemplo, el abastecimiento de agua, o la extracción de ciertos minerales (es lo que se llama “monopolio natural”), o el elevado coste que supondría construir las infraestructuras necesarias para crear una empresa de este tipo: telecomunicaciones, abastecimiento de energía eléctrica, astilleros, metalúrgicas, etc.

El origen de muchos monopolios nace de la intervención estatal: muchas de las empresas antes mencionadas nunca hubieran podido nacer de la iniciativa privada, por el alto coste y riesgo de la inversión, pese a la necesidad que de la misma tendría una nación para su desarrollo económico.

Las legislaciones de los países desarrollados y los acuerdos internacionales siempre contemplan medidas para evitar los monopolios privados, por los perjuicios que supondrían para el desarrollo de la economía por su situación privilegiada. Es por ello que, cuando una empresa adquiere una posición preponderante en un sector económico, se tomen medidas para evitar que excluya a posibles competidores: obligación de escindirse, o de vender sucursales, prohibición de prácticas restrictivas de la competencia, etc.

No obstante, debe apreciarse que en los últimos años, con el pretexto de crear grandes empresas de cara a la competencia global, se permite, incluso se incentiva desde el estado, la fusión de grandes corporaciones que, en el caso de servicios públicos o de suministros (comunicaciones, energía, agua, etc.) actúan de hecho como monopolios territoriales o al menos como oligopolios de oferta que suelen actuar en colusión, y siempre en manos privadas.

LAS GRANDES MAGNITUDES DE LA ECONOMÍA

A partir de este tema vamos a tratar la parte de la economía que se ocupa del resultado de la actuación de todos los agentes económicos (empresas, consumidores, estado, etc.). Esta parte se llama **Macroeconomía**, en contraposición a la microeconomía, que se ocupa del comportamiento de esos agentes individualmente, y de la que hemos estado hablando hasta ahora.

En esta introducción, empezaremos por definir las **magnitudes** o indicadores que utilizaremos para conocer la situación económica de una gran comunidad (ya sea una región, una nación, un continente o el mundo entero).

PRODUCTO INTERIOR BRUTO: Es el valor de todos los bienes y servicios producidos en la economía de una comunidad en un determinado período de tiempo (trimestre y año, son los más usados).

¿Cómo se calcula el PIB?: recopilando estadísticas, empresa por empresa, sector por sector, sobre esos bienes y servicios que se han producido. A falta de información, se pueden realizar estimaciones estadísticas. En España esta labor la realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE: <http://www.ine.es>).

No es lo mismo Producto Interior Bruto que Producto *Nacional* Bruto. El primero es el elaborado por todos los residentes en un país, sean extranjeros o no. El segundo es el elaborado por todas las personas con la misma nacionalidad, aunque residan en el extranjero. La diferencia entre ambos valores puede ser muy alta si un país es un importante receptor de capital extranjero (como es el caso de España).

Para su cálculo hay que tener en cuenta cuatro cosas:

-Se calcula sobre **bienes finales**. Los bienes intermedios incorporados a los finales no cuentan, ya que entonces contabilizaríamos dos veces el mismo bien.

-La **inflación**: no es lo mismo valorar los mismos bienes con sus precios actuales que con los del año pasado. Cuando se calcula el PIB a precios de su período, se le llama el **PIB nominal**. Cuando se calcula sobre los precios de un año fijo determinado se le llama **PIB real**, porque éste no refleja la subida de precios producida desde ese año, sólo el aumento de la producción.

-Sólo se contabiliza la **producción corriente**: es decir, la obtenida durante el período calculado. Las ventas de bienes ya producidos en períodos anteriores no cuenta (aunque sí las comisiones y plusvalías obtenidas por esas ventas).

-Se contabiliza a **precios de mercado**. No a **coste de los factores**.

PRODUCTO INTERIOR NETO: Es lo mismo que el PIB, pero restando la **amortización** de los capitales (recuérdese el tema 1). Después de todo, las cuentas de amortización están reservadas para la reposición del capital y no pueden contarse con ellas para calcular la riqueza de un país. Por tanto:

$$PIN = PIB - \text{Amortizaciones.}$$

RENTA NACIONAL: Es la suma total de los ingresos obtenidos por los bienes y servicios vendidos. Teniendo en cuenta que cada empresario ha restado la cuota de amortización y los impuestos indirectos (i.i.: impuestos sobre los precios, como el IVA), el cálculo de la Renta Nacional de una comunidad se reduciría a la siguiente fórmula:

$$RN = PIB - \text{Amortizaciones} - i.i.$$

O bien:

$$RN = PIN - i.i.$$

RENTA PERSONAL: Es la suma total de ingresos recibidos por las personas físicas de una comunidad, independientemente de su procedencia. Por lo tanto, para calcular la renta personal, hemos de restar de la renta nacional los beneficios que se llevan las sociedades (los dividendos -Div.- principalmente) y sumar las transferencias (Tr) que el estado efectúa a los particulares (pensiones, subsidios y prestaciones por desempleo). El resultado será:

$$RP = RN - \text{Div.} + \text{Tr}$$

La Renta Personal Disponible indica cuánta de esa renta pueden disponer los ciudadanos de esa comunidad. Por tanto se deberían restar los impuestos personales (como el IRPF) y otras contribuciones (T). Queda la fórmula así:

$$RPD = RP - T$$

La Renta Personal Disponible es, en definitiva, el dinero que queda en manos de los ciudadanos como consecuencia de la actividad económica. ¿A qué dedican este dinero?. Tienen dos opciones: el Consumo (C) y el Ahorro (A):

$$RPD = C + A$$

Lo que hagan con estas dos magnitudes lo veremos en el apartado siguiente.

EL CONSUMO, EL AHORRO Y LA INVERSIÓN

En el tema anterior hemos desglosado el PIB en función de quién recibía la renta generada, hasta llegar a los particulares. Para ello hemos restado la parte que se llevaban las amortizaciones, el Estado (impuestos directos e indirectos), las empresas (dividendos), hasta llegar a los ciudadanos. Ahora vamos a analizar el PIB desde el punto de vista de la **Demanda**, es decir, no vamos a ver quién recibe la renta, sino quién compra los bienes y servicios producidos.

Los cuatro agentes que participan del PIB son: *los particulares* (familias e individuos) que demandan bienes para el **Consumo** privado; *el Sector Público* (administraciones públicas), cuya demanda engrosa el **Gasto Público**; *las empresas privadas*, que requieren **inversiones** para su mantenimiento, y *el Sector Exterior*, que nos compra bienes y servicios (**Exportaciones** netas).

Consumo: Es la parte de la Demanda que abarcan los particulares. Es decir, la parte del PIB que consumen los particulares cada vez que compran *cualquier* bien o servicio. Recuerda que, según el tema anterior, la Renta Personal Disponible puede ser destinada a gasto o a ahorro. Pues bien, el gasto se refería al Consumo.

Gasto Público: Es la parte del PIB que es comprada por el Sector Público. El Sector Público no sólo abarca al Estado Central, sino también a todas las administraciones públicas (en el caso de España: las Comunidades Autónomas, diputaciones, ayuntamientos, cabildos insulares, etc.) y organismos dependientes de él (institutos como el INEM, la Seguridad Social; empresas públicas como RTVE, RENFE, etc.).

Inversión: Es la parte de la renta destinada, no a comprar bienes o servicios, sino a aumentar el capital físico de una economía (activos fijos). Por tanto es el dinero destinado a la construcción de nuevas instalaciones y equipamientos para las empresas, la construcción de viviendas y el aumento de las existencias (gasto en producción de bienes que aún no se han vendido).

Exportaciones netas: Es la parte del PIB que compran los extranjeros. Como también nosotros compramos bienes a las otras economías (importaciones), optamos por compensar ambas cifras, de forma que en vez de hablar de exportaciones sin más hablamos de exportaciones netas, es decir:

$$\text{Exportaciones netas} = \text{Exportaciones} - \text{Importaciones.}$$

$$X_n = X - M$$

Relación entre las cuatro magnitudes de la demanda:

Supongamos un país con una economía muy sencilla: Todo lo que se produce se vende. La demanda es igual a la oferta, y esta demanda está compuesta por los cuatro agentes descritos anteriormente: Particulares (Consumo = C), Sector Público (Gasto Público = G), Empresas Privadas (Inversión = I) y Sector Exterior (Exportaciones Netas = X_n). Si llamamos **Y** a la Renta Nacional de esta economía y suponemos que es igual al PIB, para simplificar, entonces, la suma de todos los bienes y servicios producidos es igual a la de todos los bienes y servicios demandados por los cuatro agentes. Así:

$$Y = C + I + G + X_n$$

Ahora bien, como dijimos en el tema anterior, la Renta Personal Disponible puede ser destinada al Gasto (o Consumo) o al Ahorro. Es decir:

$$RPD = C + A$$

Y, por otro lado, la RPD es igual a la renta nacional restando los dividendos (que vamos a suponer que aquí no cuentan), los impuestos personales (aquí los llamaremos T) y sumando las transferencias (aquí las llamaremos Tr), entonces RPD también es igual a:

$$RPD = Y + Tr - T$$

Igualando estas dos últimas ecuaciones:

$$C + A = Y + Tr - T$$

Despejando Y:

$$C = Y + Tr - T - A$$

Por lo tanto, descubrimos que el Consumo es igual a la Renta Nacional, más las transferencias, menos los impuestos y los ahorros, lo que parece un resultado lógico. Metamos ahora este valor de C en la primera ecuación de la Renta:

$$Y = Y + Tr - T - A + I + G + Xn$$

Es evidente que los parametros positivos y negativos se compensan *necesariamente* entre sí, puesto que Y figura en ambos lados de la ecuación. Efectivamente, despejando y agrupando términos obtenemos:

$$A - I = (G + Tr - T) + Xn$$

En esta ecuación vemos de manera simplificada las relaciones entre las cuentas del Sector Privado (A-I), del Sector Público (G + Tr -T) y del Sector Exterior (Xn). Vemos que si las cuentas privadas se saldan con ahorro (se ahorra más de lo que se invierte), debe existir *forzosamente* un desequilibrio en una de las otras dos cuentas, como si ese exceso se financiase con el ahorro no destinado a la inversión.

Si es el Sector Público el que está en déficit, parte del ahorro, en vez de destinarse a la inversión, se dedicará a comprar deuda pública para financiar ese déficit (o el Estado lo tomará mediante impuestos).

Si es el Sector exterior el que está en superávit (vendemos más que compramos), son los extranjeros los que están endeudados con nosotros y parte del ahorro se destinará a financiar las ventas a dichos países.

No es difícil encontrar ejemplos de cada situación en distintos estados y épocas.

ACTIVIDADES

1. Ejemplos de mercados que no son:
 - a) Normales.
 - b) Transparentes.
 - c) Perfectos.
 - d) Libres.
2. Ejemplos de un mercado de competencia perfecta.
3. Se ha justificado la liberalización de determinados servicios públicos en régimen de monopolio con el argumento de que la iniciativa privada y la competencia redundarían en beneficio de los usuarios. Pon un ejemplo de este proceso y analiza las ventajas e inconvenientes que han supuesto a los usuarios.
4. Cuando se sanciona a distribuidoras de hidrocarburos por pactar el precio de venta al

público de los combustibles, ¿en qué clase de situación de mercado nos encontramos?

5. Diferencias entre el Producto Nacional Bruto y Producto Nacional Neto.
6. Diferencias entre Producto Interior y Producto Nacional.
7. Estadísticas macroeconómicas de España en millones de euros, datos de 2000:

Gasto en consumo final de los hogares	375.999
Gasto en consumo final de las AAPP	108.360
Formación bruta de capital fijo (Inversión bruta)	162.806
Variación de existencias	2.812
Exportaciones de bienes y servicios	182.992
Importaciones de bienes y servicios	202.706
Renta Personal Disponible	538.594
Impuestos indirectos sobre producción e importaciones:	59.703
Amortizaciones	86.057
Ahorro	0

Con estos datos se pide:

- a) Calcular el PIB.
- b) Calcular la Renta Nacional Bruta.
- c) Calcular (o estimar) los saldos de las cuentas del Sector Privado, el Sector Público y el Sector Exterior. Comentar los resultados.